

Corresponde
EXPTE. N°: 0049/85-HCD

RESOLUCION

ARTICULO 1°) Respalda la gestión de todo el personal del Hospital de Coronel Dorrego que actuó en caso correcto precitado, pues consideramos que con los medios a su alcance, hicieron lo humanamente posible por salvar al emergencia.-

ARTICULO 2°) Rechazar la nota enviada por el Sr. Esteban Patricio Ustarroz por considerar que la misma fue hecha en un estado emocional, causado por la circunstancia que le toco vivir a su hija.-

ARTICULO 3°) Póngase en conocimiento del Señor Esteban Patricio Ustarroz, la presente Resolución y a su disposición el EXPTE. N°: 0049/85-HCD.-

ARTICULO 4°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 19 de Septiembre de 1985.

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0014-85